

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDÍA**

DECRETO ALCALDICIO N°S- 732. /

19 MAR. 2018

FRESIA,

VISTOS:

1° La Declaración Jurada Simple, de don Juan Luis Raimilla Solis, donde informa que con fecha 07 de Marzo del año en curso, que en el regreso de Sector Los Cañones, mientras conducía el vehículo Municipal Station Wagon, 2014, placa patente GBHK- 10, perdió el control de vehículo y choco por el costado izquierdo;

2° La Ley N°18.883, Estatuto de los Funcionarios Municipales;

3° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de Los Lagos, del 01 de Noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el Art. 127 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

4° Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5° El Decreto Alcaldicio N°1.368 de fecha 19 de Mayo de 2016, que nombra el cargo de Director de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N°1.417 de fecha 20 de Mayo de 2016, que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

DECRETO:

1° **INSTRÚYASE**, una Investigación Sumaria en contra de don **JUAN LUIS RAIMILLA SOLIS**, Funcionario Municipal, Rut N°8.685.871-1, Grado 10, Planta Profesional, para determinar su responsabilidad en los hechos mencionados en el documento señalado en el Punto 1° de los Vistos;

2° NOMBRASE, a doña **Maritza Rodríguez Díaz**, Encargada de Depto. de Adquisiciones, Rut N°11.595.074-6, Grado 9°, Planta Jefatura, como **Investigadora**, para realizar esta Investigación Sumaria.

3° CONCÉDASE, un plazo de 05 días a contar de esta fecha para ejecutar este Acto Administrativo.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/MGV/MGV/MOS/MRD/cnd